



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Mera

Administración 2023 - 2027



**MUNICIPIO DE**  
**NERA**

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Alineado a las reformas presupuestarias

N° 001-GADMCM-2024

N° 002-GADMCM-2024

N° 003-GADMCM-2024

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*

## REFORMA PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMAS: **111: ADMINISTRACIÓN GENERAL**

DIRECCIÓN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
MISIÓN	Administrar con apego a la normatividad vigente los recursos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, para asegurar una gestión adecuada y sostenida de la organización administrativa.	UNIDADES	1. Compras Públicas. 2. TIC's 3. Activos Fijos 4. Servicios Municipales 5. Talento Humano 5.1 Seguridad y salud ocupacional
		ATRIBUCIONES	Administración de recursos institucionales PAC Y PAI institucional Dotación y mantenimiento de sistemas y equipos tecnológicos Vigilancia, control, protección y aseguramiento de bienes municipales. Administración de vehículos livianos Sistema integrado de talento humano Otras
DIRECCIÓN	GESTIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA		
MISIÓN	Brindar asesoramiento legal al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera mediante la asistencia técnica especializada en aspectos jurídico - legales orientada a la seguridad jurídica, la eficiencia institucional y la representación judicial y extrajudicial con la máxima autoridad municipal.	UNIDADES	
		ATRIBUCIONES	Representación judicial del municipio Asesoramiento legal Gestión y supervisión de ordenanzas y contratos Otras
DIRECCIÓN	GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL		
MISIÓN	Proporcionar a las unidades administrativas del GADM del Cantón Mera la información requerida para el trámite de los asuntos relacionados con la gestión municipal y asistencia para el Concejo Municipal y Alcaldía.	UNIDADES	
		ATRIBUCIONES	Administración y control del archivo Administrar la documentación oficial Dar fe de los actos administrativos Proporcionar información a Concejo Redactar y suscribir actas de Consejo
DIRECCIÓN	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
MISIÓN	Garantizar la incidencia de la ciudadanía en las decisiones del GAD Municipalidad de Mera en sus diferentes funciones y fortalecer el proceso de participación social mediante programas y procesos de formación y capacitación ciudadana permanentes, de acuerdo con la Constitución y la ley.	UNIDADES	
		ATRIBUCIONES	Coordinar la activación de mecanismos de participación ciudadana Coordinar y controlar el control social Formación ciudadana Otras
DIRECCIÓN	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
MISIÓN	Coadyuvar al logro de los objetivos estratégicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, a través del desarrollo de actividades de comunicación social, relaciones públicas, difusión de imagen institucional.	UNIDADES	
		ATRIBUCIONES	Criterios de diseño, uso y aplicación de la imagen institucional. Crear, diseñar, elaborar y difundir el Manual de Identidad Institucional y comunicaciones.

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

		Protocolo en los actos institucionales.
		Otras



*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROC ESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OBJ ETI VO	SUBPROGRAM A/PROYECTO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>																					
OEB .M1 0	Sub Programa de desarrollo y reestructuración institucional del GAD Municipal de Mera.	Disponer del 100% de unidades y procesos requeridos y justificados en el estudio de actualización	Desarrollo institucional para la gestión de servicios y procesos.	Procesar oportunamente el 85% de trámites institucionales recibidos en la plataforma documental durante el año 2024.	21,25%	21,25%	21,25%	21,25%	Gestionar Remuneraciones de personal	111.51	Corriente	N/A portal	693.918,99	173.479,75	173.479,75	173.479,75	173.479,75				
									Gestionar el servicio de energía eléctrica	111.53.01.04.00	Corriente	N/A portal	5.000,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00				
									Gestionar el servicio de telecomunicaciones	111.53.01.05.00	Corriente	N/A portal	3.000,00	750,00	750,00	750,00	750,00				
									Gestionar necesidades de edición, impresión, publicación y afines	111.53.02.04.01	Corriente	Portal	2.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00				
									Gestionar servicios de seguridad y vigilancia	111.53.02.08.00	Corriente	Portal	1.500,00	-	-	750,00	750,00				
									Gestionar servicios de identificación, marcación, autenticación, rastreo satelital	111.53.02.46.00	Corriente	Portal	1.000,00	-	-	-	1.000,00				
									Adquirir combustible	111.53.02.55.00	Corriente	Portal	1.000,00	250,00	250,00	250,00	250,00				
									Atender pedidos de Pasajes al interior	111.53.03.01.00	Corriente	N/A portal	1.200,00	300,00	300,00	300,00	300,00				
									Atender pedidos de pasajes al exterior	111.53.03.02.00	Corriente	N/A portal	1.300,00	-	650,00	-	650,00				
									Viáticos y subsistencias en el país.	111.53.03.03.00	Corriente	N/A portal	6.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00				
									Viáticos y subsistencias en el exterior.	111.53.03.04.00	Corriente	N/A portal	1.500,00	-	750,00	-	750,00				
									Adquirir vestuario y prendas de protección	111.53.08.02.00	Corriente	Portal	9.500,00	-	9.500,00	-	-				
									Disponer de materiales de oficina	111.53.08.04.00	Corriente	Portal	3.000,00	-	1.500,00	-	1.500,00				
									Disponer de materiales de Aseo	111.53.08.05.00	Corriente	Portal	2.000,00	-	1.000,00	-	1.000,00				
									Disponer de medicinas y productos farmacéuticos - Seguridad ocupacional	111.53.08.09.00	Corriente	Portal	3.000,00	-	-	-	3.000,00				
									Adquirir Dispositivos médicos para laboratorio clínico y patología - Seguridad Ocupacional	111.53.08.10.00	Corriente	Portal	2.000,00	-	-	-	2.000,00				
Contratación de SEGUROS	111.57.02.01.00	Corriente	Portal	3.000,00	-	-	3.000,00	-													
Gestionar costas judiciales y trámites notariales	111.57.02.06.00	Corriente	N/A portal	700,00	-	-	-	700,00													
<b>TOTAL PROYECTO</b>												<b>740.618,99</b>	<b>177.529,75</b>	<b>190.929,75</b>	<b>182.279,75</b>	<b>189.879,75</b>					
OEB .M1 0	Subprograma para la modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal.	Subprograma para la modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal.	Modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal, 2024	Atender los requerimientos institucionales mediante al menos un proceso de contratación por cada actividad	1	1	2	2	Arrendamiento y licencias de usos y paquetes informáticos	111.53.07.02.01	Corriente	Portal	2.000,00	1.000,00	-	-	1.000,00				
									Adquirir maquinaria y equipo no depreciable	111.53.14.04.00	Corriente	Portal	100,00	-	-	-	100,00				
									Adquirir equipos, sistemas y paquetes informáticos no depreciables	111.53.14.07.00	Corriente	Portal	1.000,00	-	-	-	1.000,00				
									Adquirir muebles de oficina y administración	111.84.01.03.01	Inversión	Portal	5.000,00	-	-	-	5.000,00				
									Adquirir equipos, sistemas y paquetes informáticos	111.84.01.07.01	Inversión	Portal	20.000,00	-	-	-	20.000,00				

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

				planificada para el año 2024.					Expropiación de terrenos	111.84.03.01.00	Inversión	N/A portal	50.000,00	-	-	-	50.000,00
									<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>78.100,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>77.100,00</b>
OEB .M1 0	Subprograma de formación y capacitación institucional.	Capacitar al 100% del personal municipal del GADM del cantón Mera, de acuerdo a la planificación, cada año hasta el 2023.	Proyecto de formación y capacitación institucional, 2024	Beneficiar con actividades de capacitación al menos al 85% del personal institucional.			85%		Desarrollar eventos de capacitación a servidores municipales	111.53.06.12.00	Corriente	Portal	3.000,00	-	-	-	3.000,00
	Subprograma de incorporación y desvinculación del recurso humano del GADM del cantón Mera	Monitorear, controlar, y dar seguimiento en un 100% los casos de: incorporación, desvinculación jubilación, renuncias o despidos del personal	Proyecto de desvinculación del recurso humano del GADM Mera, para acogerse la jubilación voluntaria	Atender anualmente el 100% de solicitudes de retiro para jubilación o renuncia voluntaria en el marco de la LOSEP			100%		Beneficio por Jubilación	111.51.07.06.00	Corriente	N/A portal	53.500,00	-	-	53.500,00	-
									Indemnizaciones Laborales	111.51.07.11.01	Inversión	portal	5.000,00	-	-	5.000,00	-
									<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>58.500,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58.500,00</b>	<b>-</b>
OEB .M1 0	Subprograma de difusión, información y socialización del accionar municipal.	Alcanzar el 90% anual de cumplimiento del plan de acción para la promoción, difusión y socialización hasta el año 2023.	Proyecto de difusión, información y socialización del accionar municipal, 2024	Alcanzar el 90% anual de cumplimiento del plan de comunicación para la promoción, difusión y socialización, 2024	22,5%	22,5%	22,5%	22,5%	Contratar difusión, información y publicidad por medios radiales, televisivos, digitales e impresos.	111.53.02.07.00	Corriente	Portal	25.000,00	6.250,00	6.250,00	6.250,00	6.250,00
									Contratar un profesional mediante honorarios por contratos civiles	111.53.06.06.00	Corriente	N/A portal	9.027,00	2.256,75	2.256,75	2.256,75	2.256,75
									<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>34.027,00</b>	<b>8.506,75</b>	<b>8.506,75</b>	<b>8.506,75</b>	<b>8.506,75</b>
OEB .M1 1	Subprograma de participación ciudadana y gobernanza local.	Implementar 1 mecanismo de participación ciudadana por año hasta el año 2023	Proyecto de participación ciudadana y gobernanza local, año 2024	Ejecutar al menos 3 mecanismos de participación ciudadana durante el año 2024			1		Publicaciones de participación ciudadana	111.73.08.07.00	Corriente	Portal	2.000,00	-	2.000,00	-	-
OEB .M1 1	Proyecto de formación y desarrollo de capacidades en participación ciudadana y organizacional.	Incrementar en un 5% anual la participación de la ciudadanía del cantón Mera hasta el año 2023.	Proyecto de formación y desarrollo de capacidades en participación ciudadana y organizacional, año 2024	Incrementar en 5% la participación de la ciudadanía durante el año 2024 con respecto al año anterior.			5%		Capacitación para participación ciudadana	111.73.06.13.00	Inversión	Portal	3.000,00	-	-	-	3.000,00
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>													<b>919.245,99</b>	<b>187.036,50</b>	<b>201.436,50</b>	<b>249.286,50</b>	<b>281.486,50</b>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

## ÁREA FINANCIERA

PROGRAMAS: 120 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

511 GASTOS COMUNES DE LA UNIDAD

DIRECCIÓN	GESTIÓN FINANCIERA		
MISIÓN	Administrar con apego a la normatividad vigente los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, para asegurar una gestión adecuada y sostenida del presupuesto institucional.	UNIDADES	1. Unidad de Presupuesto 2. Unidad de Tesorería 3. Unidad de Rentas 4. Unidad de Contabilidad
ATRIBUCIONES	1. Dirigir y coordinar los procesos de la gestión financiera 2. Dirigir y coordinar los procesos de la gestión financiera 3. Elaborar la proforma presupuestaria, reformas, ejecución y liquidación presupuestaria 4. Dirigir y controlar las operaciones financieras institucionales 5. Dirigir y ejecutar la administración tributaria municipal 6. Mantener y manejar la liquidez de caja 7. Objetar las órdenes de pago ilegales o contrarias a las disposiciones 8. Asesorar en materia financiera a las autoridades y funcionarios 9. Gestionar la contratación de crédito 10. Proponer proyectos de autogestión financiera 11. Organizar y supervisar presupuesto, contabilidad, tesorería y rentas. 12. Establecer procedimientos de control interno		

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCE SO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OBJ ETI VO	SUBPROGRAM A/PROYECTO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>																					
OE 8.M 10	Sub Programa de desarrollo y reestructuración institucional del GAD Municipal de Mera.	Disponer del 100% de unidades y procesos requeridos y justificados en el estudio de actualización	Desarrollo de la Dirección Financiera para la gestión de los recursos financieros institucionales	Procesar al menos el 90% de trámites recibidos en la plataforma documental durante el año 2024.	22,5%	22,5%	22,5%	22,5%	Remuneraciones de personal	120.51.	Corriente	N/A portal	165.095,19	41.273,80	41.273,80	45.401,18	37.146,42				
									Contratar el 100% del personal adicional planificado.	120.51.05.10.00	Corriente	N/A portal	9.464,00	-	-	4.732,00	4.732,00				
									Gestionar necesidades de edición, impresión, publicación y afines	120.53.02.04.01	Corriente	Portal	500,00	-	-	250,00	250,00				
									Atender pedidos de Pasajes al interior	120.53.03.01.00	Corriente	N/A portal	100,00	-	-	50,00	50,00				
									Viáticos y subsistencias en el país	120.53.03.03.00	Corriente	N/A portal	1.000,00	-	-	500,00	500,00				
									Realizar mantenimientos de equipos del área financiera	120.53.04.04	Corriente	Portal	300,00	-	-	300,00	-				
									Contratar Servicios Especializados para Procesos Coactivos	120.53.06.06.00	Corriente	N/A portal	2.000,00	-	1.000,00	1.000,00	-				
									Arrendamientos licencias de usos y paquetes informáticos	120.53.07.02.01	Corriente	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-				
									Realizar mantenimientos y reparación de equipos y sistemas informáticos del área financiera	120.53.07.04.00	Corriente	Portal	1.200,00	-	-	600,00	600,00				
									Disponer de materiales de oficina	120.53.08.04.00	Corriente	Portal	2.000,00	1.000,00	-	1.000,00	-				
									Disponer de materiales de aseo	120.53.08.05.00	Corriente	Portal	300,00	150,00	-	150,00	-				
									Disponer materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	120.53.08.07.00	Corriente	Portal	500,00	-	250,00	-	250,00				
									Cubrir intereses a entidades del sector público financiero	120.56.02.01.00	Corriente	N/A portal	444.400,00	111.100,00	111.100,00	111.100,00	111.100,00				
									Cubrir egresos por comisiones y otros cargos	120.56.02.06.000	Corriente	N/A portal	7.000,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00				
									Cubrir tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	120.57.01.02.00	Corriente	N/A portal	6.500,00	928,57	1.324,12	2.123,65	2.123,65				
									Cubrir costos de seguros del área de recaudación	120.57.02.01.00	Corriente	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-				
									Cubrir egresos por comisiones bancarias	120.57.02.03.00	Corriente	N/A portal	5.000,00	1.000,00	821,54	1.589,23	1.589,23				
Cancelar devoluciones a contribuyentes	120.57.02.19.00	Corriente	N/A portal	4.000,00	788,12	-	1.605,94	1.605,94													
Cubrir Aportes a Entes de Control	511.8.	Corriente	N/A portal	108.599,36	27.149,84	27.149,84	27.149,84	27.149,84													
Cubrir gastos comunes de la entidad y servicios de la deuda	511.9.	Inversión	N/A portal	757.875,00	182.771,52	100.766,33	237.168,58	237.168,58													
<b>TOTAL PROYECTO</b>												<b>1.517.833,55</b>	<b>367.911,85</b>	<b>287.435,63</b>	<b>436.470,42</b>	<b>426.015,66</b>					
OE 8.M 10	Subprograma para la	Atender el 80% de los requerimientos	Modernización y seguridad de los bienes	Atender los requerimientos institucionales			5		Adquirir maquinaria y equipo no depreciable	120.53.14.04.00	Corriente	Portal	500,00	-	-	500,00	-				
									Reemplazar Equipos, Sistemas y paquetes Informáticos no depreciables	120.53.14.07.00	Corriente	Portal	1.200,00	-	-	1.200,00	-				



**MUNICIPIO DE  
MERA**

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal.	de mantenimiento de las dependencias municipales de bienes muebles y software cada año hasta el 2023.	muebles y software municipal, 2024	es mediante al menos un proceso de contratación por cada actividad planificada para el año 2024.					Contar con partes y repuestos para equipos del área financiera	120.53.14.11.00	Corriente	Portal	400,00	-	400,00	-	-		
								Incorporar maquinaria y equipo para Gestión Financiera	120.84.01.04.01	Inversión	Portal	1.500,00	1.000,00	-	500,00	-		
								Incorporar equipos, sistemas y paquetes informáticos	120.84.01.07.01	Inversión	Portal	3.500,00	1.000,00	2.000,00	500,00	-		
								<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>7.100,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.400,00</b>	<b>2.700,00</b>	<b>-</b>		
<b>120 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>												<b>658.459,19</b>						
<b>511 GASTOS CUMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE DEUDA</b>												<b>866.474,36</b>						
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>												<b>1.524.933,55</b>	<b>369.911,85</b>	<b>289.835,63</b>	<b>439.170,42</b>	<b>426.015,66</b>		





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

## ÁREA DE COMISARÍA MUNICIPAL

PROGRAMAS: 131 JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

PROCESO	GESTIÓN DE COMISARÍA MUNICIPAL	
MISIÓN	Ser la unidad que se regirá por principios de calidad, calidez, eficiencia, eficacia, seguridad y transparencia en el cumplimiento de ordenanzas municipales en el cantón Mera.	UNIDADES
ATRIBUCIONES	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales.</li><li>2. Realizar el cobro de tasas de ocupación de la vía pública.</li><li>3. Ejecutar clausuras por contravención de las ordenanzas municipales.</li><li>4. Realizar mediaciones de conflictos entre vecinos en materia municipal.</li><li>5. Ejecutar informe de adjudicación de puestos en mercados.</li><li>6. Realizar los operativos conjuntos con las instituciones encargadas de velar por la seguridad y orden del cantón.</li><li>7. Realizar el control de pesas y medidas de productos y expendios en el cantón.</li><li>8. Ejecutar informe de vigilancia a los agentes de control.</li></ol>	

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCE SO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OBJ ETI VO	SUBPROGRAM A/PROYECTO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>																					
OE 1.M 1	Proyecto para la adaptación de prácticas resilientes frente al cambio climático	Ejecutar al menos un evento para el empoderamiento de prácticas resilientes cada año hasta el 2025	Campaña de esterilización de la fauna urbana en el cantón Mera al año 2024	Ejecutar una campaña de esterilización de la fauna urbana en el cantón Mera durante el año 2024			1		Contratar servicios técnicos especializados	131.73.06.07.01	Inversión	N/A portal	3.000,00	-	-	-	3.000,00				
<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>																					
OE8 .M1 0	Sub Programa de desarrollo y reestructuración institucional del GAD Municipal de Mera.	Disponer del 100% de unidades y procesos requeridos y justificados en el estudio de actualización	Fortalecimiento a la gestión de Comisaría Municipal, 2024	Procesar al menos el 85% de trámites institucionales recibidos en la plataforma documental durante el año 2024.	21,25%	21,25%	21,25%	21,25%	Remuneraciones de personal	131.51	Inversión	N/A portal	19.462,39	1.273,92	2.547,84	7.820,31	7.820,31				
<b>TOTAL COMISARÍA</b>													22.462,39	1.273,92	2.547,84	7.820,31	10.820,31				



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

## ÁREA REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PROGRAMAS: 141 REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PROCESO	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
MISIÓN	Ser la unidad que se registrará por principios de calidad, calidez, eficiencia, eficacia, seguridad y transparencia en el manejo de la información registral en el cantón Mera.	UNIDADES	
ATRIBUCIONES	1.Administración del Registro de la Propiedad y Mercantil 2.Interrelación técnica e interconexión con el catastro institucional. 3.Garantizar a los ciudadanos el acceso efectivo al servicio de Registro 4.Servicios de calidad con eficiencia, eficacia y buen trato 5.Incorporación a la administración municipal		

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OBJETIVO	SUBPROGRAMA/PROYECTO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>																					
09. M3. 1	Proyecto para el fortalecimiento del Registro de la Propiedad Cantonal.	Procesar el 100% de requerimientos de registro de propiedad cada año hasta el 2023.	Proyecto para el fortalecimiento del Registro de la Propiedad Cantonal, 2024	Procesar el 100% de requerimientos de servicios registrales y mercantiles solicitados en el año 2024	25%	25%	25%	25%	Remuneraciones unificadas	141.51	Corriente	N/A portal	46.077,82	11.519,46	11.519,46	11.969,46	11.069,46				
									Contratar el 100% de personal planificado	141.51.05.10.000											
									Atender consumo de energía eléctrica	141.53.01.04.00	Corriente	N/A portal	1.200,00	-	-	1.200,00	-				
									Telecomunicaciones	141.53.01.05.00	Corriente	N/A portal	1.200,00	-	-	1.200,00	-				
									Gestionar materiales de edición, impresión, reproducción, publicación y afines	141.53.02.04.01	Corriente	Portal	2.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00				
									Cubrir pasajes al interior	141.53.03.01.00	Corriente	Portal	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00				
									Cubrir viáticos y subsistencias	141.53.03.03.00	Corriente	Portal	500,00	125,00	125,00	125,00	125,00				
									Disponer de materiales de oficina	141.53.08.04.00	Corriente	Portal	2.500,00	-	500,00	-	-				
									Disponer de materiales de Aseo	141.53.08.05.00	Corriente	Portal	500,00	-	500,00	-	-				
									Incorporar maquinaria y equipo menor	141.53.14.04.00	Corriente	Portal	500,00	-	500,00	-	-				
									Incorporar o modernizar equipos sistemas y paquetes informáticos no depreciables	141.53.14.07.00	Corriente	Portal	800,00	-	800,00	-	-				
									Adquirir muebles de oficina y administración	141.84.01.03.01			300,00	-	300,00	-	-				
Adquirir equipos, sistemas y paquetes informáticos	141.84.01.07.01	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-													
			<b>TOTAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD</b>									56.677,82	11.669,46	17.269,46	15.519,46	12.219,46					



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

## ÁREA PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL

PROGRAMAS: 241 SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL		
MISIÓN	Promover e impulsar un plan de acción social, con el objetivo de desarrollar iniciativas alineadas a sus principios institucionales, promoviendo proyectos y/o programas destinados a generar un impacto positivo en la calidad de vida de grupos de atención prioritaria del cantón Mera, haciendo efectivo el cumplimiento de sus derechos.	UNIDADES	1. Administrativo Financiero 2. Servicios Médicos 3. Proyectos Sociales
ATRIBUCIONES	1. El Patronato de Amparo Social, gestionará oportunamente actividades que por ley le corresponden brindar, a los grupos de atención prioritaria del Cantón Mera, mismos que se establecerán y ejecutarán de acuerdo a su capacidad económica y a la demanda existente. 2. Mejorar y/o crear nuevos servicios de atención médica preventiva, a través del equipamiento médico y odontológico de la institución, así como el de otros servicios destinados priorizar la salud de los habitantes del cantón. 3. Promover campañas, talleres y/o programas orientados a prevenir, educar y concientizar en temas meritorios, a los grupos de atención prioritaria del cantón Mera, asegurando su participación activa en pleno goce de sus derechos 4. Emplear de manera eficiente los recursos que posee la institución, así como aquellos en los que se pretende intervenir, asegurando el fiel cumplimiento de las actividades descritas en la ordenanza vigente y en Plan Operativo Anual. 5. Impulsar iniciativas de cooperación interinstitucional con la suscripción de convenios y acuerdos a nivel local, nacional e internacional, para complementar el desarrollo de proyectos de inclusión social, en beneficio de los sectores más vulnerables del Cantón.		

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCE SO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OB JET IV O	SUBPROGRA MA/PROYEC TO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>																					
OE 2.M 3	Proyecto de atención para el adulto mayor del cantón Mera	Brindar anualmente al menos 2601 atenciones a la población adulta mayor de las parroquias Meras y Madre Tierra	Proyecto Centro Gerontológico o Buen Samaritano, Año 2024	Brindar atención y cuidado integral a los 30 adultos mayores del Centro Gerontológico o Buen Samaritano durante el año 2024, a través de programas de salud personalizados, actividades recreativas y terapias de apoyo mejorando su calidad de vida, fomentar su bienestar físico, emocional y social, creando un ambiente de envejecimiento activo y digno.				100%	Transferencia de recursos para actividades varias	241.78.01.02.03	Inversión	Varios	20.000,00	-	-	10.000,00	10.000,00				
	Proyecto de asistencia social y humanitaria del Patronato de Amparo Social del cantón Mera	Brindar anualmente al menos 7000 atenciones de ayuda social y humanitaria a la población del cantón Mera	Subprograma de fortalecimiento y gestión del Patronato de Amparo Social Municipal, Año 2024	Brindar atención al menos 7275 personas de los grupos de atención prioritaria del cantón Mera en el año 2024		1.819	1.819	1.819	1.819	Transferencia de recursos al Patronato de Amparo Social Municipal para proyectos POA 2024	241.78.01.02.01	Inversión	Varios	160.000,00	80.000,00	-	80.000,00	-			
<b>TOTAL PATRONATO MUNICIPAL</b>													<b>180.000,00</b>	<b>80.000,00</b>	<b>-</b>	<b>90.000,00</b>	<b>10.000,00</b>				



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

## ÁREA CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA

PROGRAMAS: 241 SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA	
<b>MISIÓN</b>	Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Mera mediante formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales con enfoque de género, étnicas, generacionales, interculturales, discapacidad y movilidad humana, en el marco de la participación de los titulares de derechos, la coordinación y articulación interinstitucional	<b>UNIDADES</b>  1. Secretaría Ejecutiva del CCPDM 2. Junta Cantonal de Protección de derechos del cantón Mera
<b>ATRIBUCIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ejecutar las resoluciones del Concejo Cantonal de Protección de Derechos; promover la conformación de los Consejos Consultivos y Defensorías Comunitarias.</li><li>2. Elaborar propuestas técnicas para aprobación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera sobre el proceso de cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, y seguimiento y evaluación de políticas públicas;</li><li>3. Implementar los procesos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación aprobados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos;</li><li>4. Elaborar los documentos normativos y procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento técnico y administrativo de la Secretaría Ejecutiva y del Consejo Cantonal de Protección de Derechos;</li><li>5. Presentar los informes de avances y gestión que requiera el pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; los demás que la atribuya la normativa vigente.</li><li>6. Emitir medidas administrativas de protección de derechos en casos a) Maltrato de niños, niñas y adolescentes; b) violencia contra la mujer; y, c) Maltrato de personas adultas mayores</li></ol>	

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCE SO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OBJ ETI VO	SUBPROGRAM A/PROYECTO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>																					
OE 2.M 3	Proyecto para la protección integral de derechos en el cantón Mera-CCPDM	Ejecutar al menos 1800 atenciones anuales relacionadas a la protección integral de derechos	Subprograma de fortalecimiento y gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, 2024	Atender al menos 1800 personas de los grupos de atención prioritaria del cantón Mera durante el año 2024	450	450	450	450	Transferencia de recursos para proyectos POA 2024	241.78.01.02.02	Inversión	Varios	55.000,00	27.500,00	13.750,00	13.750,00	-				
<b>TOTAL CCPD</b>													<b>55.000,00</b>	<b>27.500,00</b>	<b>13.750,00</b>	<b>13.750,00</b>					







# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

## ÁREA DESARROLLO LOCAL

PROGRAMAS: 211 DESARROLLO LOCAL

241 SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL		
MISIÓN	Fomentar el diseño y la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo local, pueblos y nacionalidades fortaleciendo las capacidades locales sobre la base de planes de la municipalidad, impulsando y controlando los mismos de manera articulada con las políticas del Cantón.	UNIDADES	1.Unidad de Turismo, Cultura y Deporte Recreacional 2. Unidad de Pueblos y Nacionalidades.
ATRIBUCIONES	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planificar, organizar, ejecutar, evaluar y controlar programas y proyectos de desarrollo local.</li><li>2. Instrumentos para la evaluación, supervisión y control de los proyectos</li><li>3. Orientar a la ciudadanía a la identificación, priorización y atención de las necesidades y derechos de pueblos y nacionalidades.</li><li>4. Gestionar convenios de financiamiento para proyectos de desarrollo local del cantón;</li><li>5. Participación ciudadana en el mejoramiento de las condiciones los pueblos y nacionalidades.</li><li>6. Investigaciones sobre la antropología urbana y estudios etnográficos sobre los usos sociales y simbólicos</li><li>7. Documentar, procesar, catalogar y actualizar el inventario de los bienes patrimoniales</li><li>8. Centro de archivos, documentación e investigación de bienes de interés patrimonial.</li></ol>		

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OBJETIVO	SUBPROGRAMA/PROYECTO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>																					
OE 8. M1 0	Sub Programa de desarrollo y reestructuración institucional del GAD Municipal de Mera.	Disponer del 100% de unidades y procesos requeridos y justificados en el estudio de actualización	Fortalecimiento a la gestión para el desarrollo económico y social	Alcanzar el 90% de satisfacción ciudadana en cuanto a la atención y calidad de servicios brindados por el proceso desarrollo local durante el año 2024	22,5%	22,5%	22,5%	22,5%	Remuneraciones de personal	211,71	Inversión	N/A portal	56.457,75	14.373,45	14.373,45	11.084,34	16.626,51				
									Contratar el 100% del personal adicional planificado.	211.71.05.10.00	Inversión	N/A portal	14.496,00	3.216,46	3.216,46	4.031,54	4.031,54				
									<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>70.953,75</b>	<b>17.589,91</b>	<b>17.589,91</b>	<b>15.115,88</b>	<b>20.658,05</b>				
OE 8. M1 0	Subprograma para la modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal.	Atender el 80% de los requerimientos de mantenimiento de las dependencias municipales de bienes muebles y software cada año hasta el 2023.	Modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal, 2024	Ejecutar o incorporar en al menos un proceso contractual las actividades planificadas.			100%		Adquirir mobiliario	211.84.01.03.01	Inversión	Portal	3.000,00	-	-	-	3.000,00				
									Adquirir maquina y equipos	211.84.01.04.01	Inversión	Portal	1.000,00	-	-	-	1.000,00				
									<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>4.000,00</b>	-	-	-	<b>4.000,00</b>				
<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>																					
OE 2. M3	Proyecto de atención para el adulto mayor del cantón Mera.	Brindar anualmente al menos 2601 atenciones a la población adulta mayor de las parroquias Mera y Madre Tierra	Proyecto de atención a adultos mayores mediante puntos activos y visitas domiciliarias en el cantón Mera, 2024	Mantener una cobertura permanente mensual de 135 beneficiarios de las actividades del proyecto	135	135	135	135	Motivación al adulto mayor con actividades recreacionales	241.73.02.05.08	Inversión	Portal	8.620,00	2.154,58	1.745,42	2.360,00	2.360,00				
									Mantenimiento Y Adecuación de los Centros de Adulto Mayor	241.73.04.17.08	Inversión	Portal	4.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00				
									Capacitación a Sectores de Atención Prioritaria	241.73.06.13.00	Inversión	Portal	11.550,00	1.125,00	4.950,00	2.737,50	2.737,50				
									Adquisición de Material de aseo	241.73.08.05.00	Inversión	Portal	-	-	-	-	-				
									Adquisición de materiales de impresión, fotografía y reproducción	241.73.08.07.00			-	-	-	-	-				
									Adquisición de medicamentos para masaje y rehabilitación	241.73.08.09.00	Inversión	Portal	600,00	-	600,00	-	-				
									Adquisición de Material didáctico	241.73.08.12.00	Inversión	Portal	7.499,50	-	-	7.499,50	-				
									Adquisición de mobiliario para centros del adulto mayor del Cantón Mera	241.73.14.03.00	Inversión	Portal	900,00	-	-	900,00	-				
									Adquisición de equipos y maquinaria para centros del adulto mayor del cantón Mera	241.84.01.04.01	Inversión	Portal	1.822,42	-	-	1.822,42	-				
<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>34.991,92</b>	<b>3.279,58</b>	<b>7.295,42</b>	<b>17.319,42</b>	<b>7.097,50</b>													



**MUNICIPIO DE  
MERA**

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OE 2. M3	Proyecto para el desarrollo de la población infantil del cantón Mera-CDI's.	Atender anualmente al menos 162 niños con servicios de atención integral.	Proyecto de atención integral a los niños y niñas pertenecientes a los CDI's del cantón Mera	Atender a 162 niño y niñas pertenecientes a los CDIs del cantón Mera durante el año 2024	162	162	162	162	Contratación de educadoras CDIS	241.71.05.10.00	Inversión	N/A Portal	130.320,57	10.676,40	36.000,00	41.822,09	41.822,09
									Servicio externalizado de transporte para los niños y niñas de CDIs	241.73.02.01.00	Inversión	Portal	8.809,30	1.500,00	1.600,00	4.109,30	1.600,00
									Servicio externalizado de alimentación para los niños y niñas de los CDIs	241.73.02.35.00	Inversión	Portal	98.437,83	20.973,99	31.460,99	23.001,43	23.001,43
									Mantenimiento y adecuación de los centros infantiles	241.73.04.17.07	Inversión	Portal	4.000,00	-	-	4.000,00	-
									Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección	241.73.08.02.00	Inversión	Portal	4.450,22	-	914,22	-	3.536,00
									Adquisición de material de oficina	241.73.08.04.00	Inversión	Portal	5.249,76	-	-	5.249,76	-
									Adquisición de material de aseo	241.73.08.05.00	Inversión	Portal	7.105,62	-	3.999,78	3.105,84	-
									Adquisición de material didáctico	241.73.08.12.00	Inversión	Portal	5.141,20	-	2.906,00	2.235,20	-
									Adquisición de mobiliario para CDIs (bienes de control)	241.73.14.03.00	Inversión	Portal	2.383,44	-	-	-	2.383,44
									Adquisición de mobiliario para CDIs (Activos fijos)	241.84.01.03.01	Inversión	Portal	2.418,00	-	-	-	2.418,00
									Adquisición de equipos y maquinaria para CDIS	241.84.01.04.01	Inversión	Portal	1.650,00	-	-	-	1.650,00
Devolución de saldos MIES	241.78.01.01.00	Inversión	N/A Portal	15.000,00	-	-	-	15.000,00									
<b>TOTAL PROYECTO</b>													<b>284.965,94</b>	<b>33.150,39</b>	<b>76.880,99</b>	<b>83.523,61</b>	<b>91.410,95</b>
OE 2. M3	Proyecto de desarrollo inclusivo para grupos de atención prioritaria y en situación de riesgo del cantón Mera.	Realizar al menos 724 atenciones anuales a grupos de atención prioritaria o en condición de vulnerabilidad.	Proyecto de fomento a la accesibilidad educativa y cultural de la población infantil del Cantón Mera	Mantener al menos el 100% de los beneficiados del proyecto con respecto al año 2024				100%	Servicio de voluntariado - motivación escolar del cantón	241.73.02.05.09	Inversión	N/A Portal	5.500,00	-	-	-	5.500,00
OE 2. M3	Fomento del buen uso del tiempo libre en la población infantil del cantón Mera.	Atender el 15% de la población del cantón Mera con actividades deportivas organizadas por el GAD hasta el 2025.	Fomento al buen uso del tiempo libre en la población infantil del cantón Mera	Atender a 200 niños, niñas y adolescentes del cantón Mera con actividades deportivas y recreacionales organizadas por el GAD en el año 2024			200		Capacitación a Sectores de Atención Prioritaria	241.73.06.13.00	Inversión	N/A Portal	3.000,00	-	-	3.000,00	-
OE 3. M4	Fomento de la cultura e identidad cantonal, "Mera Somos Todos".	Alcanzar el 70% de la población cantonal con participación en eventos culturales, Artísticas y Deportivas de Carnaval. y/o artísticos del GAD hasta el 2025.	Rescate de manifestaciones Culturales, Artísticas y Deportivas de Carnaval.	Integrar al menos 100 beneficiarios que participen activamente en las actividades del proyecto en el año 2024	100				Proyecto de Rescate de Manifestaciones Culturales, Artísticas y deportivas	211.73.02.05.01	Inversión	Portal	13.500,00	13.500,00	-	-	-
			Rescate de Tradiciones,	Integrar al menos 1000	1000					Proyecto de Rescate de Manifestaciones Culturales, Artísticas y deportivas	211.73.02.05.02	Inversión	Portal	26.200,00	26.200,00	-	-



**MUNICIPIO DE  
MERA**

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

			manifestaciones Culturales, Artísticas y Deportivas de la Parroquia Madre Tierra	participantes en los proyectos culturales y tradicionales de la parroquia Madre Tierra, en el año 2024													
			Rescate de Tradiciones, manifestaciones Culturales, Artísticas y Deportivas de Mera	Integrar al menos 1000 participantes en los proyectos culturales y tradicionales de Mera, al año 2024		1000			Proyecto de Rescate de Manifestaciones Culturales, Artísticas y deportivas	211.73.02.05.03	Inversión	Portal	60.000,00	-	60.000,00	-	-
			Rescate de Tradiciones, manifestaciones Culturales, Artísticas y Deportivas de la Parroquia Shell	Integrar al menos 1000 participantes en los proyectos culturales y tradicionales de la parroquia Shell, al año 2024			1000		Rescate de tradiciones - espectáculos culturales y sociales	211.73.02.05.04	Inversión	Portal	70.000,00	-	-	-	70.000,00
			Proyecto Agosto, mes del Turismo.	Integrar al menos 1000 participantes en los proyectos culturales, artísticos, tradicionales y deportivos del cantón Mera, al año 2024			1000		Programa cultural, artístico y deportivo, Mera 2024	211.73.02.05.05			60.000,00	-	-	60.000,00	-
			Proyecto de Fomento de Arte y Expresiones Culturales y Tradiciones de Navidad y fin de año - Ordenanza	Ejecutar actividades de rescate a las tradiciones y expresiones culturales en las tres parroquias del Cantón Mera durante el año 2024			3		Rescate de tradiciones culturales y sociales	211.73.02.05.06			20.000,00	-	-	10.000,00	10.000,00

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

Elaboración, actualización, aprobación y ejecución del Plan Estratégico Cantonal de Turismo.	Ejecutar el 30% del Plan Estratégico Cantonal de Turismo hasta el 2025.	Implementación del Plan Estratégico de Turismo Cantonal.	Alcanzar el 100% de cumplimiento con respecto a las actividades planificadas para el año 2024				100%	Eventos públicos promocionales	211.73.02.49.00	Inversión	Portal	10.300,00	-	-	10.300,00	-
Promoción turística e implementación de señalética en atractivos naturales y turísticos del cantón Mera.	Incorporar al menos 30 atractivos turísticos y naturales del cantón Mera en actividades de promoción y señalización hasta el 2025.	Promoción turística de atractivos naturales y turísticos del cantón Mera.	Ejecutar el 90% de las actividades planificadas para el período				90%	Elaboración de materiales de impresión, fotográfico y reproducción varios	211.73.08.07.00	Inversión	Portal	9.147,73	-	-	-	9.147,73
Plan de capacitación para la consolidación de la cadena de valor del sector turístico cantonal.	Capacitar a 145 actores productivos vinculados a la cadena de valor del sector turístico al año 2023	Proyecto de capacitación para la consolidación de la cadena de valor del sector turístico cantonal, 2024	Convocar la participación de al menos 145 actores turísticos en capacitación vinculadas a la cadena del turismo, durante el año 2024				145	Talleres de capacitación en el ámbito turístico, 2024	211.73.06.13.00	Inversión	Portal	6.190,00	-	-	6.190,00	-
Sub programa de equipamiento e infraestructura rural y comunitaria en el cantón Mera	Intervenir en al menos 5 espacios rurales y/o comunitarios por parroquia con construcción y mejoramiento de equipamiento e infraestructura hasta el año 2023.	Proyecto de Equipamiento o Artístico o Cultural para Educación Rural y Urbana	Ejecutar el 100% de las actividades planificadas				100%	Número de actividades ejecutadas	211.84.01.08.00	Inversión	Portal	4.000,00	-	-	4.000,00	-
PROGRAMAS									211 SERVICIOS SOCIALES - Desarrollo Local			354.291,48				
									241 OTROS SERVICIOS SOCIALES			328.457,86				
TOTAL DESARROLLO LOCAL												682.749,34	93.719,88	161.766,32	209.448,91	217.814,23

**UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

**PROGRAMAS: 321 ASEO DE CALLES – RESIDUOS SÓLIDOS**

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
<b>MISIÓN</b>	Programar, dirigir y ejecutar obras y servicios en todos los espacios del territorio cantonal, sobre la base de políticas, objetivos, estrategias y decisiones de gestión local, orientadas al logro del bienestar de la comunidad.	<b>UNIDADES</b>	1. Residuos Sólidos
<b>ATRIBUCIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas, programas, proyectos y presupuesto sobre manejo integral de residuos sólidos.</li> <li>2. Propuestas de ordenanzas y resoluciones sobre manejo integral de residuos sólidos</li> <li>3. Políticas, programas, proyectos y presupuesto sobre aseo de calles</li> <li>4. Programa de aseo de calles y espacios públicos</li> <li>5. Informe sobre el sistema de gestión integral de residuos sólidos</li> <li>6. Proyecto de especificaciones técnicas para manejo integral de residuos sólidos</li> <li>7. Informe de requerimientos de infraestructura física para manejo integral de residuos sólidos.</li> <li>8. Estudio de ubicación o reubicación de rellenos sanitarios</li> <li>9. Informes de uso y requerimientos de equipos, herramientas y prendas de protección para el personal de manejo de residuos sólidos.</li> <li>10. Indicadores de logro de la gestión de manejo integral de residuos sólidos.</li> </ol>		

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OBJETO	SUBPROGRAMA/PROYECTO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>																					
OE 1.M 2	Sub programa de fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos del cantón Mera	Incrementar en 5% anual los residuos reciclados en relación al total de residuos sólidos recolectados cada año hasta el año 2025	Fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos del cantón Mera, 2024	Incrementar en un 5% los usuarios atendidos en el catastro de servicio de recolección de residuos sólidos con respecto al año 2024.	1%	1%	1%	2"	Remuneraciones para la gestión de residuos sólidos	321.71	inversión	NA/port al	107.448,55	26.862,14	26.862,14	26.862,14	26.862,14				
									Contratación del 100% del personal planificado para la gestión de residuos sólidos del cantón Mera	321.71.05.10.00	Inversión	NA/port al	2.200,00	550,00	550,00	550,00	550,00				
										Atender pedidos de pasajes al interior	321.73.03.01.00	Inversión	NA/port al	100,00	-	50,00	-	50,00			
										Viáticos y Subsistencias en el País	321.73.03.03.00	Inversión	NA/port al	500,00	-	250,00	-	250,00			
										Maquinaria y Equipo	321.84.01.04.00	Inversión	Portal	5.000,00	-	5.000,00	-	-			
										<b>TOTAL PROYECTOS</b>				<b>115.248,55</b>	<b>27.412,14</b>	<b>32.712,14</b>	<b>27.412,14</b>	<b>27.712,14</b>			
						Primera Auditoría Ambiental de Cumplimiento del proyecto Gestión integral de desechos sólidos y sanitarios del cantón Mera. (Período: 09-2021 a 09-2022)	Presentar el 100% de productos de auditoría aprobados en los TDRs al MAATE			100%	Arrastre 2023	321.73.06.01.01	Inversión	Portal	-	-	-	-	-		
						Consultoría para la auditoría ambiental de cumplimiento del proyecto gestión integral de desechos peligrosos en el relleno sanitario del Cantón Mera período sept. 2022-sept. 2024	Ejecutar el 100% de las etapas precontractual y contractual del estudio para finales del año 2024			100%	Contratación y ejecución del servicio de consultoría	321.73.06.01.02	Inversión	Portal	30.000,00	-	-	-	30.000,00		
						Mejoramiento del sistema de contenerización de Residuos Sólidos del cantón Mera	Cubrir al menos tres espacios públicos con servicio de contenerización durante el año 2024			3	Adquisición de contenedores para el servicio de recolección de residuos sólidos	321.73.08.05.00	Inversión	Portal	3.000,00	-	-	-	3.000,00		
						Proyecto de elaboración de	Implementar un sistema con			1	1,00%	Adquisición de materiales e insumos	321.73.04.17.005	Inversión	NA/port al	5.000,00	-	-	2.500,00	2.500,00	



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

			bioabonos y buenas prácticas ambientales frente al cambio climático	capacidad para generar al menos un lote trimestral de bioabonos a partir del segundo trimestre del año 2024.												
OE1 .M2	Proyecto para la ampliación del relleno sanitario del Cantón Mera	Contar con la factibilidad técnica y ambiental para la construcción de celdas de disposición final que permitan abastecer la demanda en el largo plazo hasta el año 2025	Ampliación y Mantenimiento de Infraestructura en el Relleno Sanitario-Contraparte BDE	Gestionar la ejecución del proyecto entre al menos dos entidades cooperantes.			2	Obra de infraestructura	321.75.05.01.02	Inversión	Portal	40.000,00	-	-	-	40.000,00
			Impermeabilización de celdas y obras complementarias en el Relleno Sanitario del Cantón Mera, etapa 2024	Concluir con el 100% de la obra contratada			100%	Obra de infraestructura	321.75.05.01.01	Inversión	Portal	25.607,00	-	-	-	25.607,00
			Estudio de Factibilidad y Diseños Definitivos para la Disposición Final de Residuos Sólidos	Contar con el 100% del estudio aprobado por los entes competentes y receptado por el GAD Mera			100%	Arrastre 2023	321.73.06.01.03	Inversión	Portal	60.000,00	-	-	-	60.000,00
<b>TOTAL RESIDUOS SÓLIDOS</b>												<b>278.855,55</b>	<b>27.412,14</b>	<b>32.712,14</b>	<b>29.912,14</b>	<b>188.819,14</b>







# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

## UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**PROGRAMAS:**           **331 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**  
                                  **341 ALCANTARILLADO**

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDADES	1. Agua Potable y Alcantarillado
PRODUCTOS Y SERVICIOS	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planes zonales y parroquiales de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos</li><li>2. Informes de operación y mantenimiento de los sistemas de captación, conducción, potabilización, tanques de reserva y distribución de agua potable</li><li>3. Plan de mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos</li><li>4. Estudio técnico en materia tarifaria y de comercialización de servicios</li><li>5. Reporte de consumo, acometidas domiciliarias, comerciales e industriales</li><li>6. Reporte del servicio de recolección de desechos sólidos</li><li>7. Proyectos de ordenanzas, reformas, normas y reglamentos relacionados con la operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos</li><li>8. Registros estadísticos de los niveles de caudales de agua cruda tratada</li><li>9. Reporte del monitoreo de medidores domiciliarios para su medición, mantenimiento y reposición</li><li>10. Informe de inspecciones, instalaciones, reparaciones, cortes y reconexiones</li><li>11. Registro de reclamos de los servicios</li><li>12. Plan Operativo Anual - POA de la Unidad</li><li>13. Archivo de la unidad actualizado</li><li>14. Los demás productos y servicios que se deriven de las leyes, normas y las que señale la máxima Autoridad.</li></ol>

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCE SO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OBJ ETI VO	SUBPROGRAM A/PROYECTO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
OE 6.M 7	Abastecimiento del servicio de agua potable para sectores urbanos y rurales del cantón.	Aumentar de 90.46% a 93% la cobertura de viviendas con acceso a agua potable en el cantón Mera, hasta el año 2025.	Fortalecimiento a la gestión y control de calidad del servicio de agua potable del cantón Mera	Incrementar en un 7% los usuarios atendidos en el catastro de servicio de agua potable durante el año 2024.	1%	1%	2%	3%	Remunerar al personal que opera y mantiene el servicio de agua potable	331.7.1	Inversión	N/A Portal	199.062,73	49.765,68	49.765,68	49.765,68	49.765,68				
									Atender pedidos de pasajes al interior	331.73.03.01.00	Inversión	N/A Portal	100,00	-	-	-	100,00				
									Atender pedidos de pasajes al interior	331.73.03.03.00	Inversión	N/A Portal	450,00	-	-	-	450,00				
									Servicio de limpieza, mantenimiento y dosificación de la PTAP Río Tigre	331.73.04.17.06	Inversión	Portal	35.000,00	8.750,00	8.750,00	8.750,00	8.750,00				
									Contratar servicios profesionales para la gestión de permisos y control de calidad.	331.73.06.06.00	Inversión	N/A Portal	18.991,04	4.747,76	4.747,76	4.747,76	4.747,76				
									Contratar servicios de Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	331.73.06.09.01	Inversión	Portal	21.653,72	7.503,00	21.653,72	-	7.503,00				
									Adquirir materiales de construcción, eléctricos, plomería, carpintería	331.73.08.11.00	Inversión	Portal	55.870,55	-	50.000,00	-	5.870,55				
									Adquisición de accesorios e insumos químicos	331.73.08.19.01	Inversión	Portal	42.000,00	-	42.000,00	-	-				
									Adquisición de maquinaria y equipo no depreciable	331.73.14.04.00	Inversión	Portal	560,00	-	560,00	-	-				
									Adquirir herramientas menores	331.73.14.06.00	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-				
									Pagar tasas generales, permisos y licencias a entes de control y regulación: ARCSA, EPA, MAAATE, otros.	331.77.01.02.00	Inversión	N/A Portal	3.000,00	795,00	795,00	795,00	615,00				
									Adquirir mobiliario, bienes de larga duración	331.84.01.03.01	Inversión	Portal	500,00	-	-	-	500,00				
									Adquirir maquinarias y equipos	331.84.01.04.01	Inversión	Portal	5.000,00	-	5.000,00	-	-				
									Adquirir herramientas de larga duración	331.84.01.06.01	Inversión	Portal	2.000,00	-	2.000,00	-	-				
<b>TOTAL PROYECTO</b>												<b>385.188,04</b>	<b>71.561,44</b>	<b>186.272,16</b>	<b>64.058,44</b>	<b>63.295,99</b>					
			Repotenciación del camión cisterna para abastecimiento de agua potable en las zonas de estiaje del cantón Mera	Ejecutar el 100% de los productos contratados			100%		Adquisición e instalación de un tanque cisterna	331.73.14.11.00	Inversión	Portal	15.000,00	-	-	-	15.000,00				
			Mantenimiento de infraestructura de agua potable	Ejecutar el 100% de los rubros contratados			100%		Mantenimiento de infraestructura	331.75.05.01.03	Inversión	Portal	5.000,00	-	-	-	5.000,00				
			Repotenciación Infraestructura Planta	Ejecutar el 100% de los rubros contratados					Obras de infraestructura	331.75.05.01.04	Inversión	Portal	135.949,53	-	-	-	135.949,53				



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

		Tratamiento Río Tigre																
<b>PROGRAMA 331: AGUA POTABLE</b>											<b>541.137,57</b>	<b>71.561,44</b>	<b>186.272,16</b>	<b>64.058,44</b>	<b>83.295,99</b>			
OE 6.M 7	Plan Maestro de alcantarillado pluvial y sanitario para el Cantón Mera.  Aumentar de 87.45% a 95% la cobertura de viviendas con acceso a alcantarillado en el área urbana del cantón Mera, hasta el año 2025.	Gestión de calidad y control del servicio de alcantarillado o sanitario, 2024	Incrementar en un 3% los usuarios atendidos en el catastro de alcantarillado o pluvial y sanitario, para finales del año 2024.							Remunerar al personal que opera y mantiene el servicio municipal de alcantarillado.	341.7.1	Inversión	N/A Portal	<b>104.158,34</b>	26.039,58	26.039,58	26.039,58	26.039,58
					1%	1%	1%	Arrendar Maquinaria y equipo: hidro cleaner para mantenimiento de redes de alcantarillado y PTAR	341.73.05.04.00	Inversión	N/A Portal	<b>3.200,00</b>	-	1.000,00	1.000,00	1.200,00		
								Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	341.73.06.09.01	Inversión	Portal	<b>6.300,00</b>	-	-	6.300,00	-		
								Adquirir materiales de construcción, eléctricos, plomería, carpintería	341.73.08.11.00	Inversión	Portal	<b>1.820,00</b>	-	1.820,00	-	-		
				<b>TOTAL PROYECTO</b>										<b>115.478,34</b>	<b>26.039,58</b>	<b>28.859,58</b>	<b>33.339,58</b>	<b>27.239,58</b>
						100%	Mantenimiento de infraestructura de alcantarillado	341.73.04.17.03	Inversión	Portal	<b>3.812,65</b>	-	-	-	3.812,65			
							Mantenimiento de infraestructura de alcantarillado	341.75.01.03.01	Inversión	Portal	<b>200.000,00</b>	-	-	-	200.000,00			
						100%	Obras de mejoramiento y mantenimiento	341.75.01.03.02	Inversión	Portal	<b>15.000,00</b>	-	-	15.000,00	-			
		<b>PROGRAMA 341: ALCANTARILLADO</b>											<b>334.290,99</b>	<b>26.039,58</b>	<b>28.859,58</b>	<b>48.339,58</b>	<b>231.052,23</b>	
		<b>TOTAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>											<b>875.428,56</b>	<b>97.601,03</b>	<b>215.131,75</b>	<b>112.398,03</b>	<b>314.348,23</b>	





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

## OBRAS PÚBLICAS

**PROGRAMAS:**

- 341 ALCANTARILLADO (OBRAS)**
- 351 URBANIZACIÓN Y ORNATO**
- 361 OTROS SERVICIOS COMUNALES**
- 411 TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN**

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
<b>MISIÓN</b>	Programar, dirigir y ejecutar obras y servicios en todos los espacios del territorio cantonal, sobre la base de políticas, objetivos, estrategias y decisiones de gestión local, orientadas al logro del bienestar de la comunidad.	<b>UNIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Unidad de Fiscalización</li><li>2. Construcción y Mantenimiento</li><li>3. Talleres y Equipo Caminero</li></ol>
<b>ATRIBUCIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ejecutar y evaluar la obra pública en el marco del PDOT</li><li>2. Planificar y ejecutar la construcción de la obra civil y servicios básicos, su conservación y mantenimiento;</li><li>3. Aprobar informes técnicos para los procesos precontractuales;</li><li>4. Estudios técnicos para fijar o aprobar las tarifas de los servicios públicos;</li><li>5. Dirigir la fiscalización y ejecución de obras</li><li>6. Asesorar a los órganos directivos de la Municipalidad</li><li>7. Controlar el mantenimiento del equipo caminero y vehículos;</li><li>8. Aprobar la operación y el uso de servicios básicos e infraestructura, procurando su autofinanciamiento;</li><li>9. Proponer políticas y procedimientos para el sostenimiento y mantenimiento de las obras que se ejecuten;</li></ol>		

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OBJETIVO	SUBPROGRAMA/ PROYECTO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>																					
OE 8. M1 0	Subprograma de ampliación, mantenimiento y mejoramiento de los edificios administrativos y talleres municipales.	Mantener el 50% de áreas administrativas y operativas disponibles y adecuadas para la gestión municipal cada año hasta el 2023.	Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias e infraestructura varias en los edificios y talleres del GAD Municipal de Mera	Intervenir al menos dos áreas o edificios municipales con actividades que garanticen su funcionalidad para la gestión municipal.			2		Obras de infraestructura	361.75.05.01.06	Inversión	Portal	30.000,00	-	-	-	30.000,00				
			Protección y Recubrimiento Losa Palacio Municipal	Ejecutar el 100% de los rubros contratados durante el año 2024 para mejorar y mantener el edificio administrativo.	100%				Obras de infraestructura	361.75.05.01.14	Inversión	Portal	59.227,55	-	59.227,55	-	-				
			Proyecto de equipamiento de los edificios y talleres del GAD Municipal de Mera.	Incorporar al menos un proceso de contratación para cada actividad planificada.			1	2	Adquirir maquinaria y equipos	361.73.14.04.00	Inversión	Portal	1.000,00	-	-	1.000,00	-				
									Adquirir herramientas y equipos menores	361.73.14.06.00	Inversión	Portal	8.000,00	-	-	8.000,00	-				
						Adquirir equipos, sistemas y paquetes informáticos	361.73.14.07.00	Inversión	Portal	9.500,00	-	-	9.500,00	-							
<b>TOTAL PROYECTO</b>												<b>107.727,55</b>	-	-	<b>18.500,00</b>	-					
OE 8. M1 0	Subprograma de incorporación y desvinculación del recurso humano del GADM del cantón Mera.	Monitorear, controlar, y dar seguimiento en un 100% los casos de: incorporación, desvinculación, jubilación, renuncias o despidos del personal municipal, cada año hasta el 2023.	Proyecto de desvinculación del recurso humano del GADM Mera, para acogerse a la jubilación voluntaria	Atender anualmente el 100% de solicitudes de retiro para jubilación o renuncia voluntaria en el marco de los techos establecidos por Ordenanza.			50%	50%	Beneficios por jubilación	361.71.07.06.00	Inversión	N/A portal	100.000,00	-	-	50.000,00	50.000,00				
									Indemnizaciones laborales	361.71.07.11.01	Inversión	N/A portal	10.000,00	-	-	5.000,00	5.000,00				
									Jubilación patronal según contrato colectivo	361.71.07.11.02	Inversión	N/A portal	134.754,37	-	-	67.377,19	67.377,19				
									<b>TOTAL PROYECTO</b>												<b>244.754,37</b>
<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>																					
OE 3. M4	Gestión integral del Patrimonio Cultural	Contar con un Plan integral de gestión del patrimonio	Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de	Ejecutar el 100% de la fase precontractual durante el año 2024 para conservar el			100%	Obras de infraestructura	361.75.05.01.11	Inversión	Portal	50.000,00	-	-	-	50.000,00					

		cultural aprobado y en ejecución para el año 2023	infraestructura patrimonial en el cantón Mera	bien como patrimonio cantonal.														
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>																		
OE 4. MS	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de áreas con potencial turístico del cantón Mera.	Intervenir en 2 áreas con potencial turístico del cantón Mera de forma anual hasta el año 2025.	Proyecto para la rehabilitación de accesos y áreas con potencial turístico del Cantón Mera	Realizar al menos una intervención con obras de rehabilitación en los atractivos turísticos o naturales del cantón Mera.		1	1	1	Mantenimiento y reparaciones de infraestructura	361.75.05.01.05	Inversión	Portal	34.500,00	-	10.000,00	10.000,00	14.500,00	
			Mantenimiento del Balcón Turístico Río Motolo-Shell	Ejecutar el 100% de los rubros contratados durante el año 2024 para rehabilitar espacio potencial turístico cantonal.	50%	50%		Mantenimiento y reparaciones de infraestructura	361.75.05.01.13	Inversión	Portal	44.509,32	-	44.509,32	-	-		
<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>																		
Sub programa de equipamiento e infraestructura urbana en el cantón Mera	Intervenir en al menos 5 espacios urbanos por parroquia con construcción y mejoramiento de equipamiento e infraestructura hasta el año 2023.	Fortalecimiento de capacidades institucionales para el diseño, construcción, mantenimiento y seguimiento de proyectos de infraestructura urbana y espacios públicos, 2024	Fortalecimiento a la gestión directa de proyectos de urbanización y ornato	Ejecutar al menos el 90% del presupuesto asignado para gestión, ejecución, mantenimiento, y fiscalización de proyectos de infraestructura y servicios públicos.	22,5%	22,5%	22,5%	22,5%	Remuneraciones de personal para proyectos de urbanización y ornato por administración directa	351.71	Inversión	N/A portal	218.355,40	54.588,85	54.588,85	54.588,85	54.588,85	
				Disponer de personal para el diseño, construcción, mantenimiento y seguimiento de proyectos de infraestructura y espacios públicos	361.71	Inversión	N/A portal	398.277,13	99.569,28	99.569,28	99.569,28	99.569,28						
				Honorarios para servicios profesionales especializados	361.73.06.06.000	Inversión	N/A portal	15.708,00	3.927,00	3.927,00	3.927,00	3.927,00						
				Disponer energía eléctrica para operación de talleres y proyectos de inversión	361.73.01.04	Inversión	N/A portal	72.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00						
				Contar con servicios de telecomunicaciones	361.73.01.05	Inversión	N/A portal	13.200,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00						
				Fletes y maniobras	361.73.02.02.00	Inversión	Portal	3.000,00	750,00	750,00	750,00	750,00						
				Almacenamiento, embalaje, recargas de extintores y afines en proyectos de inversión	361.73.02.03.00	Inversión	Portal	4.000,00	-	2.000,00	-	2.000,00						
				Servicios de edición, impresión, reproducción, publicaciones, fotocopiado y afines	361.73.02.04.00	Inversión	Portal	3.000,00	750,00	750,00	750,00	750,00						
				Servicios de seguridad y vigilancia	361.73.02.08.01	Inversión	Portal	71.914,58	17.978,65	17.978,65	17.978,65	17.978,65						
				Atender pedidos de pasajes al interior	361.73.03.01.00	Inversión	N/A portal	500,00	125,00	125,00	125,00	125,00						
				Viáticos y subsistencias en el país	361.73.03.03.00	Inversión	N/A portal	3.000,00	750,00	750,00	750,00	750,00						
				Mantener y reparar vehículos para proyectos de inversión	361.73.04.05.00	Inversión	Portal	51.900,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	48.900,00						
	Arrendamiento licencias de uso y paquetes informáticos	361.73.07.02.01	Inversión	Portal	5.000,00	5.000,00	-	-	-									



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

								Mantenimiento Sistemas Informáticos	361.73.07.04.01	Inversión	Portal	1.000,00	-	500,00	-	500,00	
								Vestuario, lencería y prendas de protección	361.73.08.02.00	Inversión	Portal	43.000,00	-	43.000,00	-	-	
								Adquirir materiales de oficina	361.73.08.04.00	Inversión	Portal	12.000,00	-	6.000,00	-	6.000,00	
								Adquirir materiales de aseo	361.73.08.05.00	Inversión	Portal	30.000,00	-	15.000,00	-	15.000,00	
								Adquirir medicamentos-botiquines-seguridad ocupacional	361.73.08.09.00	Inversión	Portal	2.500,00	-	2.500,00	-	-	
								Adquirir materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	361.73.08.11.01	Inversión	Portal	40.000,00	-	20.000,00	-	20.000,00	
								Seguros	361.77.02.01.01	Inversión	Portal	138.653,86	138.653,86	-	-	-	
								Adquirir herramientas de larga duración	361.84.01.06.01	Inversión	Portal	5.000,00	-	2.500,00	-	2.500,00	
								Adquirir equipos, sistemas y paquetes informáticos	361.84.01.07.01	Inversión	Portal	10.000,00	-	-	10.000,00	-	
								<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>923.653,57</b>	<b>289.803,79</b>	<b>237.649,93</b>	<b>156.149,93</b>	<b>240.049,93</b>	
Sub programa de equipamiento o e infraestructura urbana en el cantón Mera	Intervenir en al menos 5 espacios urbanos por parroquia con construcción y mejoramiento de infraestructura hasta el año 2023.	Adecuación y reparación de infraestructura urbana en el cantón Mera, 2024	Intervenir con construcción rehabilitación o adecuación que mantenga operativos al menos 2 espacios públicos urbanos, para finales del 2024.			1	1	Reparaciones, ampliaciones, mantenimientos y adecuaciones de obras de infraestructura	361.75.05.01.08	Inversión	Portal	30.000,00	-	12.000,00	18.000,00	-	
		Proyecto de rehabilitación y construcción de infraestructura escolar del cantón Mera	Ejecutar al menos tres convenios específicos de intervención en unidades educativas del cantón durante el año 2024	1	1	1	Obras de infraestructura	361.75.05.01.10	Inversión	Portal	50.000,00	6.000,00	12.000,00	12.000,00	20.000,00		
		Adecuación de infraestructura deportiva del Cantón Mera.	Intervenir con obras de mantenimiento y rehabilitación en al menos dos espacios deportivos del cantón Mera				1	1	Obras de infraestructura	361.75.05.01.07	Inversión	Portal	73.932,88	-	15.000,00	15.000,00	43.932,88
		Construcción de espacio cubierto e infraestructura hidrosanitaria en el complejo turístico deportivo Ojo de Agua de la parroquia Madre Tierra	Ofertar al menos una cancha deportiva con cubierta en el complejo turístico Ojo de Agua.					1	Obras de infraestructura	361.75.01.99.01	Inversión	Portal	50.000,00	-	-	-	50.000,00
		Construcción Espacio Cubierto Centro Gerontológico Municipal Vida Hermosa	Ejecutar el 100% de los rubros contratados durante el año 2024 para la construcción del espacio cubierto Centro Gerontológico - Vida Hermosa	100%					Obras de infraestructura	361.75.01.99.04	Inversión	Portal	31.999,97	-	31.999,97	-	-
		Construcción Infraestructura	Construir al menos 3 espacios de	50%	50%				Obras de infraestructura	361.75.01.99.05	Inversión	Portal	321.562,64	-	321.562,64	-	-



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

			Ciudad de los Niños	desarrollo infantil en el año 2024															
			Construcción de Áreas Recreativas y Comunales en el Cantón	Ejecutar el 100% de la obra planificada y contratada			100%		Obras de infraestructura	361.75.01.99.06	Inversión	Portal	13.609,81	-	-	13.609,81	-		
			Proyectos de infraestructura aplicados al Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico - STCTEA	Suscribir un convenio para el financiamiento del proyecto			1		Contraparte para obras de infraestructura - STCTEA	361.75.01.07.01	Inversión	Portal	56.067,12	-	-	-	-	56.067,12	
			Proyectos de arrastre en mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura urbana en el año 2024	Concluir con el 100% de proyectos de infraestructura urbana contratados en el año 2024	80%	20%			Obras de arrastre en mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura	361.73.04.17.01	Inversión	Portal	247.796,65	247.796,65	-	-	-	-	
									Obras de arrastre en construcción de infraestructura	361.75.01.99.03	Inversión	Portal	77.661,45	-	77.661,45	-	-		
									Obras de arrastre en obras varias	361.75.05.01.15	Inversión	Portal	61.330,71	-	61.330,71	-	-		
			<b>TOTAL PROYECTO</b>										<b>1.013.961,23</b>	<b>247.796,65</b>	<b>138.992,16</b>				
OE 6. M7	Subprograma de equipamiento e infraestructura rural y comunitaria en el cantón Mera	Intervenir en al menos 5 espacios rurales y/o comunitarios por parroquia con construcción y mejoramiento de equipamiento e infraestructura hasta el año 2023	Adecuación y reparación de infraestructura rural y comunitaria en el cantón Mera, 2024	Intervenir con construcción o rehabilitación o adecuación que mantenga operativos al menos tres espacios públicos rurales, para finales del 2024.		1	2		Reparaciones, ampliaciones, mantenimiento y adecuaciones de obras de infraestructura	361.75.05.01.09	Inversión	Portal	30.000,00	-	6.500,00	12.000,00	11.500,00		
			Construcción de infraestructura hidrosanitaria y socio productiva en las comunidades de Puyupungo - Madre Tierra	Disponer de al menos 1 espacio para el desarrollo socio productivo en condiciones sanitarias adecuadas para la concentración masiva de la población			1	Obras de infraestructura sanitaria con espacios comunales	361.75.01.01.03	Inversión	Portal	120.813,37	-	-	-	120.813,37			
OE 6. M7	Abastecimiento del servicio de agua potable para sectores urbanos y rurales del cantón.	Aumentar de 90,46% a 93% la cobertura de viviendas con acceso a agua potable en el cantón Mera, hasta el año 2025.	Ampliación y mejoramiento del sistema integrado UNO para la dotación de agua potable en las comunidades Amazonas, Urpi Churi, Libertad, Puashi Yacu y Puerto Santana	Iniciar la fase precontractual para proporcionar agua potable suficiente para atender las necesidades de cinco comunidades en la parroquia Madre Tierra.			100%		Ampliación y mejoramiento de sistemas para dotación de agua potable en las comunidades de la parroquia Madre Tierra	361.75.01.01.01	Inversión	Portal	130.000,00	-	-	-	130.000,00		
			Estudios para la ampliación del sistema de agua potable del	Aprobar al menos el 80% de los productos esperados			80%	Estudios y consultorías	361.73.06.01.04	Inversión	Portal	120.000,00	-	-	-	120.000,00			





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

			cantón Mera Provincia de Pastaza															
			Contratación de Estudios para Mejoramiento del Sistema de Agua Potable-Comunidades de Madre Tierra	Aprobar al menos el 70% de los productos esperados			70%		Estudios y consultorías	361.73.06.01.05	Inversión	Portal	30.000,00	-	-	-	-	30.000,00
			Adquisición de medidores para micro medición del sistema de agua potable del Cantón Mera, etapa 2024	Mejorar el sistema de control de abastecimiento de agua potable del cantón.			100%		Adquisición de medidores	361.73.08.11.02	Inversión	Portal	-	-	-	-	-	-
			Repotenciación de plantas de tratamiento de agua potable en el Cantón Mera, etapa 2024	Intervenir en al menos una planta de tratamiento de agua potable con obras de mejoramiento, mantenimiento y adecuación			100%		Obras de infraestructura sanitaria	361.75.01.01.02	Inversión	Portal	96.100,00	-	-	-	-	96.100,00
			Mejoramiento y mantenimiento del puente sobre el río Chico en la cabecera cantonal de Mera	Ejecutar el 100% de los rubros contratados durante el año 2024 para mejorar la movilidad carrozable y peatonal sobre el puente.			100%		Obras de infraestructura	361.75.05.01.12	Inversión	Portal	-	-	-	-	-	-
			Construcción, mejoramiento y mantenimiento de aceras y bordillos en el Cantón Mera	Intervenir con al menos 100 metros lineales de construcción o mejoramiento de aceras y bordillos en las vías urbanas del cantón Mera durante el año 2024			100%		Realizar obras de transporte y vías	361.75.01.99.02	Inversión	Portal	15.000,00	-	-	5.000,00	-	10.000,00
			Mantenimiento Aceras Laterales Calle Eloy Alfaro - Mera	Ejecutar el 100% de los rubros contratados durante el año 2024 para el mantenimiento de las aceras laterales de la calle Eloy Alfaro.			100%		Realizar obras de transporte y vías	361.75.01.05.02	Inversión	Portal	92.000,00	92.000,00	-	-	-	-
			Conectividad vial hacia y dentro de áreas urbanas y consolidadas del cantón, por	Intervenir con el 100% de las actividades planificadas en y hacia sectores urbanos o			100%	Remuneraciones de personal	411.7.1	Inversión	N/A portal	212.159,90	53.039,98	53.039,98	53.039,98	53.039,98	53.039,98	
								Activar servicios de rastreo, monitoreo y seguimiento	361.73.02.08.02	Inversión	Portal	8.000,00	8.000,00	-	-	-		
								Adquirir combustible	361.73.02.55.00	Inversión	Portal	114.300,00	28.575,00	28.575,00	28.575,00	28.575,00		
								Adquirir lubricantes	361.73.08.03.00	Inversión	N/A portal	36.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00		



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OE 7. M8	Proyecto de regeneración vial urbana en sectores priorizados del cantón Mera	Intervenir con obras de regeneración vial urbana en al menos 3 tramos viales urbanos hasta el año 2025	administración directa, 2024	consolidados, durante el año 2024					Instalar, mantener o reparar maquinaria y equipo destinado a proyectos de inversión	361.73.04.04.00	Inversión	Portal	60.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00		
									Adquirir repuestos y accesorios	361.73.08.13.00	Inversión	Portal	208.000,00	-	-	104.000,00	104.000,00		
										Adquirir maquinaria y equipo de larga duración	361.84.01.04.01	Inversión	Portal	20.000,00	-	-	20.000,00	-	
			TOTAL PROYECTO											1.112.113,37	113.614,98	105.614,98	229.614,98	209.614,98	
			Construcción de infraestructura hidrosanitaria y asfaltos en el Cantón Mera	Intervenir con al menos una obra de infraestructura sanitaria, asfaltos y equipamiento urbanos en al menos un tramo vial de la parroquia Shell-Mera				100%			Obras de regeneración	361.75.01.05.01	Inversión	Portal	417.207,14	-	-	-	417.207,14
			Construcción de Infraestructura Hidrosanitaria y Asfaltos-Madre Tierra	Ejecutar el 100% de los rubros contratados durante el año 2024 para la regeneración urbana vial de la Parroquia Madre Tierra.				100%			Obras de regeneración	361.75.01.05.03	Inversión	Portal	480.435,82	-	480.435,82	-	-
			Colocación de infraestructura hidrosanitaria y reconfiguración de carpeta asfáltica para las vías transversales de la cabecera cantonal y de la parroquia Shell, cantón Mera.	Suscribir un convenio para el financiamiento del proyecto					1		Contraparte para obras de infraestructura Banco de Desarrollo	361.75.01.07.02	Inversión	Portal	250.000,00	-	-	-	250.000,00
			Mantenimiento Vial Convenio Consejo Provincial	intervención para mantenimiento vial	25%	25%	25%	25%			Mantenimiento de vías y accesibilidad	361.73.04.17.02			40.000,00				
			Construcción y mantenimiento de vías rurales en el Cantón Mera, año 2024	Ejecutar al menos 1 proyecto vial rural en el Cantón Mera - Convenio					1		Mantenimiento de vías y accesibilidad	361.73.04.17.03	Inversión	Portal	19.937,68	-	-	-	19.937,68
			<b>361 OTROS SERVICIOS COMUNALES</b>												<b>4.706.900,05</b>	<b>712.804,26</b>	<b>580.345,91</b>	<b>725.840,75</b>	<b>2.162.631,97</b>
<b>351 URBANIZACIÓN Y ORNATO</b>												<b>218.355,40</b>							
<b>411 TRASPORTE Y COMUNICACIONES</b>												<b>212.159,90</b>							
<b>PRESUPUESTO TOTAL OO.PP</b>												<b>5.137.415,36</b>							



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

## UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

### PROGRAMAS:

### 371 GESTIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	UNIDAD	1.Unidad de Gestión de ambiental: Gestión ambiental de Áridos y pétreos y Gestión de riesgos
MISIÓN	Programar, dirigir y ejecutar obras y servicios en todos los espacios del territorio cantonal, sobre la base de políticas, objetivos, estrategias y decisiones de gestión local, orientadas al logro del bienestar de la comunidad.	DEPENDENCIAS	1. Unidad de áridos y pétreos 2. Unidad de Gestión de riesgos
PRODUCTOS Y SERVICIOS	<b>Unidad de gestión ambiental</b>		
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes para el levantamiento de ordenanza, normas, reglamentos en procesos de prevención, mitigación, control y seguimiento ambiental.</li> <li>2. Informe ambiental de cumplimiento revisado, evaluado y emitido a los organismos de control.</li> <li>3. Certificados y registros ambientales</li> <li>4. Proyectos de capacitaciones de concientización ambiental</li> <li>5. Informe de la revisión de los procesos precontractuales para licencias ambientales</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Convenios y productos de cooperación con el sector público, empresa privada y comunidad en los ámbitos ambientales y afines.</li> <li>7. Informe de revisión a la auditoría ambiental de cumplimiento (AAC) y a los informes ambientales de cumplimiento (IAC)</li> <li>8. Archivo de la unidad actualizado</li> <li>9. Los demás productos y servicios que se deriven de las leyes y normas que lo regulan y las que señale la máxima autoridad.</li> </ol>
	<b>Unidad de Áridos y pétreos</b>		
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de producción semestral e informes ambientales de cumplimiento</li> <li>2. Manual de métodos de explotación minera en lecho de río y cantera</li> <li>3. Proyecto de ordenanza y documentos legales para la gestión minera</li> <li>4. Mapa catastral de las áreas mineras en jurisdicción cantonal</li> <li>5. Resoluciones protocolizadas e inscritas</li> <li>6. Licencias ambientales para pequeña minería, registros ambientales para minería artesanal y libre aprovechamiento de áridos y pétreos aprobada.</li> <li>7. Informes de manejo técnico ambiental, económico y jurídico de las concesiones, permiso de minería artesanal, libre aprovechamiento y pequeña minería dentro de la jurisdicción cantonal.</li> <li>8. Resoluciones para la autorización de explotación, tratamiento, transporte y almacenamiento de materiales áridos y pétreos, así como de sus planes de cierre y abandono.</li> <li>9. Resoluciones de contravenciones flagrantes a las ordenanzas y normativa legal vigente referente a la explotación de materiales áridos y pétreos.</li> <li>10. Registro minero documentado y actualizado de las servidumbres, derechos mineros, concesiones, permisos de minería artesanal y pequeña minería dentro de la jurisdicción cantonal.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Plan de seguimiento y monitoreo de las actividades de minería artesanal y pequeña minería.</li> <li>12. Sistema de gestión de seguridad integral y gestión de riesgos.</li> <li>13. Convenios y proyectos de cooperación con el sector público, empresa privada y comunidad en el ámbito de áridos y pétreos y afines.</li> <li>14. Auditoría ambiental de cumplimiento de licencias ambientales para pequeña minería revisada y aprobada.</li> <li>15. Informe ambiental anual de cumplimiento para minería artesanal revisada y aprobada.</li> <li>16. Informes de producción para pequeña minería revisados.</li> <li>17. Planes de desarrollo minero para pequeña minería aprobados.</li> <li>18. Informes técnicos relacionados a extender o extinguir áreas mineras en el Cantón.</li> <li>19. Plan operativo anual- POA de la Unidad</li> <li>20. Archivo de la unidad actualizado</li> </ol>
<b>Unidad de Gestión de Riesgos</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de seguridad ciudadana y de riesgo</li> <li>2. Proyecto de ordenanza y resoluciones de seguridad integral y gestión de riesgos</li> <li>3. Informes de factibilidad técnica y jurídica sobre riesgos</li> <li>4. Plan actualizado de vulnerabilidad en sitios e infraestructuras estratégicas</li> <li>5. Informe de aprobación del plan de contingencia presentado por la ciudadanía</li> <li>6. Convenios y proyectos de cooperación con el sector público, empresas privadas y comunidad en los ámbitos de riesgos y afines.</li> </ol>			<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Plan de contingencia e informes de factibilidad de actividades municipales</li> <li>8. Informes de evaluación inicial de necesidades (EVIN)</li> <li>9. Plan operativo anual- POA de la Unidad</li> <li>10. Archivo de la unidad actualizado</li> <li>11. Los demás productos y servicios que se deriven de las leyes y normas que lo regulan y las que señale la máxima autoridad.</li> </ol>

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCE SO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OBJ ETI VO	SUBPROGRA MA/PROYEC TO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>																					
OE 1.M 1	Sub programa de gestión para la explotación responsable de áridos y pétreos en el Cantón Mera.	Mantener el 100% de áreas mineras municipales autorizadas y reguladas conforme a la legislación vigente, de forma anual hasta el año 2025,	Gestión para la explotación responsable de áridos y pétreos en el Cantón Mera, 2024	Realizar al menos 60 procesos de control minero y ambiental a las áreas mineras reguladas durante el año 2024	15	15	15	15	Contratar al menos tres profesionales afines al área minera ambiental	371.73.06.06.00	inversión	N/A Portal	45.000,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00				
		Seguimiento y monitoreo al 100% de áreas de pequeña minería y minería artesanal bajo control Municipal, cada año hasta el 2025							Realizar Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio para monitoreo de factores ambientales	371.73.06.09.01	inversión	Portal	6.500,00	-	3.250,00	-	3.250,00				
		<b>TOTAL PROYECTOS</b>													<b>51.500,00</b>	<b>11.250,00</b>	<b>14.500,00</b>	<b>11.250,00</b>	<b>14.500,00</b>		
OE 1.M 1	Concientización , educación ambiental y adaptación al cambio climático.	Cubrir al menos 4 instituciones educativas con eventos de concientización ambiental de forma anual hasta el año 2025.	Campaña de educación ambiental en establecimientos educativos del cantón Mera	Cubrir al menos 4 instituciones educativas con eventos de concientización ambiental, durante el año 2024	4,00				Adquisición de materiales didácticos	371.73.08.12.00	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-				
									Realizar Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio para monitoreo de factores ambientales	371.75.01.12.01	Inversión	Portal	7.000,00	-	-	7.000,00	-				
									<b>TOTAL PROYECTO</b>						<b>8.000,00</b>	<b>-</b>	<b>1.000,00</b>	<b>7.000,00</b>	<b>-</b>		
OE 1.M 1	Proyecto para la adaptación de prácticas resilientes frente al cambio climático	Ejecutar al menos un evento para el empoderamiento de prácticas resilientes cada año hasta el 2025	Fortalecimiento de capacidades para la regularización, control y gestión de procesos ambientales del GAD Municipal de Mera, año 2024	Regularizar, controlar y/o gestionar oportunamente al menos el 80% de procesos administrativos derivados del cumplimiento a las obligaciones de las autorizaciones ambientales durante el año 2024	20%	20%	20%	20%	Remuneraciones de personal	371.71	Inversión	N/A Portal	43.301,69	10.825,42	10.825,42	10.825,42	10.825,42				
									Contratar el 100% del personal adicional planificado.	371.71.05.10.00	Inversión	N/A Portal	20.616,00	5.154,00	5.154,00	5.154,00	5.154,00				
									Adquisición de vestuario y prendas de protección	371.73.08.02.00	Inversión	Portal	1.000,00	-	-	1.000,00	-				
									Pago de tasas ambientales	371.77.01.02.00	Inversión	N/A Portal	2.560,33	640,08	640,08	640,08	640,08				
									Adquisición de maquinaria y equipo	371.84.01.04.001	Inversión	Portal	9.000,00	-	-	9.000,00	-				
									<b>TOTAL PROYECTO</b>						<b>76.478,02</b>	<b>16.619,51</b>	<b>16.619,51</b>	<b>26.619,51</b>	<b>16.619,51</b>		



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OE 5.M 6	Plan de Prevención y Contingencia ante amenazas y riesgos.	Ejecutar el 100% del Plan de Prevención y Contingencia ante amenazas y riesgos hasta el 2023.	Proyecto de prevención y contingencia s ante amenazas y riegos, 2024.	Llegar con asistencia humanitaria para familias damnificadas en el 100% de desastres naturales o antrópicos que lo requieran durante el año 2024.				100%		Adquisición de Kits para Asistencia Humanitaria en eventos de carácter natural y/o antrópico y adquisición de materiales para implementación sobre daños en infraestructura.	371.73.08.21.00	Inversión	Portal	9.000,00	-	-	9.000,00	-
<b>TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL</b>														<b>144.978,02</b>	<b>27.869,51</b>	<b>32.119,51</b>	<b>53.869,51</b>	<b>31.119,51</b>





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera

Administración 2023 - 2027

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMAS: 381 PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN		
<b>MISIÓN</b>	Formular e implementar el plan de desarrollo estratégico y ordenamiento territorial, concordando con las políticas del Sistema Nacional de Planificación, en articulación con los diferentes niveles de Gobierno y promoviendo la participación ciudadana como principio de gobernabilidad.	<b>UNIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación Estratégica</li> <li>2. Control Urbano y Ordenamiento Territorial</li> <li>3. Avalúos y Catastros</li> <li>4. Proyectos y Cooperación</li> </ol>
<b>ATRIBUCIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular estrategias para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón;</li> <li>2. Diseñar e implementar un sistema de planificación participativa desconcentrado, autorregulado y operativo;</li> <li>3. Definir el modelo de uso del suelo y su gestión territorial e institucional;</li> <li>4. Dirigir la elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano y sus respectivas estrategias de desarrollo local;</li> <li>5. Proponer políticas de gestión pública en materia de saneamiento básicos y ordenamiento urbano y rural;</li> <li>6. Validar el Plan Operativo Anual (POA) consolidado</li> <li>7. Dirigir el levantamiento del plan de actualización catastral del territorio;</li> <li>8. Definir lineamientos para la ejecución presupuestaria del POA institucional y sus respectivas reformas;</li> <li>9. Asesorar a la Máxima Autoridad en el modelo de gestión a implementar en el territorio;</li> <li>10. Participar en instancias de coordinación interinstitucional, coordinando la planificación, presupuesto y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo cantonal;</li> <li>11. Dirigir la elaboración y seguimiento de planes, programas y proyectos</li> <li>12. Actualizar y hacer respetar las normas de zonificación para construcción y ordenamiento territorial;</li> <li>13. Velar por el orden y el ornato de la ciudad, controlando el buen uso de aceras, vía pública y el mantenimiento de las fachadas;</li> <li>14. Asesorar en el desarrollo de planes y proyectos implementados por las dependencias municipales;</li> <li>15. Definir un sistema de seguimiento y evaluación de Planificación Estratégica para garantizar resultados de calidad;</li> <li>16. Autorizar los procedimientos de fraccionamientos y urbanización acorde a la normativa establecida en el PDOT</li> <li>17. Participar en la mediación de conflictos de linderos y afines;</li> <li>18. Coordinar y facilitar la gestión y negociación de recursos procedentes de la cooperación internacional;</li> <li>19. Supervisar el cumplimiento de las condiciones contractuales acordadas en los convenios de cooperación reembolsable y no reembolsable;</li> <li>20. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven de las leyes y normas que lo regulan y las que señale la Máxima Autoridad.</li> </ol>		

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

PDOT			PROYECTO POA 2024	META	CUMPLIMIENTO DE METAS				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCE SO	PRESUPUESTO CODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTARIO							
OB JET IVO	SUBPROGRA MA/PROYEC TO PDOT	META			TRIMESTRES									I	II	III	IV	TRIMESTRES			
					I	II	III	IV										I	II	III	IV
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>																					
OE 8.M 10	Sub Programa de desarrollo y reestructuración institucional del GAD Municipal de Mera.	Disponer del 100% de unidades y procesos requeridos y justificados en el estudio de actualización	Fortalecimiento en la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y gestión del PDOT y PUGS.	Procesar el 85% de trámites, actividades y proyectos receptados y/o planificados.					Coordinar, supervisar y ejecutar procesos demandados por los usuarios en ámbitos de la Dirección de Planificación.	381,71	Inversión	N/A Portal	67.371,26	16.842,82	16.842,82	16.842,82	16.842,82				
					21,25 %	21,25 %	21,25 %	21,25 %	Controlar, ejecutar y gestionar procesos en el ámbito de control urbano, uso de suelo y gestión del territorio	381,71	Inversión	N/A Portal	36.389,73	9.097,43	9.097,43	9.097,43	9.097,43				
									Diseñar, coordinar, consolidar y evaluar planes institucionales y proyectos para la gestión de cooperación.	381,71	Inversión	N/A Portal	37.471,14	9.367,79	9.367,79	9.367,79	9.367,79				
									Liquidar pasajes al interior	381.73.03.01.00	Inversión	N/A Portal	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00				
									Liquidar viáticos y subsistencias en el país	381.73.03.03.00	Inversión	N/A Portal	500,00	125,00	125,00	125,00	125,00				
									<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>141.832,13</b>	<b>35.458,03</b>	<b>35.458,03</b>	<b>35.458,03</b>	<b>35.458,03</b>				
							Actualización y complementación de herramientas de planificación estratégica del GAD Municipal de Mera: PDOT, PUGS, Código de Regulación Urbana y Rural.	Disponer del 100% de los productos formulados, aprobados por Concejo Municipal para finales del año 2024			Consultoría, asesoría, especialización especializada	381.73.06.01.06	Inversión	Portal	54.500,00	-	-	27.250,00	27.250,00		
							Estudio de reingeniería de personal	Recibir el 100% de los productos contratados para finales del año 2024			Consultoría, asesoría e investigación	381.73.06.01.01	Inversión	N/A Portal	22.064,07	-	-	-	22.064,07		
							Estudio y Diseño de proyectos alineados al Plan de desarrollo Y ordenamiento territorial.	Recibir al menos el 50% de los productos de los estudios contratados para finales del año 2024			Consultorías Varias	381.73.06.01.07	Inversión	N/A Portal	95.708,12	-	-	-	95.708,12		



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS																	
OE 5.M 6	Subprograma de levantamiento catastral vial y de servicios públicos municipales.	Actualizar el 100% del catastro vial y de servicios públicos municipales del cantón Mera hasta el 2023.	Levantamiento catastral vial y de servicios públicos municipales, año 2024	Mantener actualizado el 100% de catastros gráficos cantonales levantados en vialidad urbana, alcantarillado y agua potable.				100%	Disponer de personal profesional que genere productos de control urbano	381,71	Inversión	N/A Portal	13.857,17	3.464,29	3.464,29	3.464,29	3.464,29
	Actualización general catastral y de valoración de los predios urbanos y rurales del cantón Mera por cada bienio.	Actualizar el 100% del catastro urbano y rural del cantón Mera cada bienio hasta el 2023.	Actualización de la información catastral de los predios urbanos y rurales del cantón Mera para el bienio 2024-2025	Actualizar del avalúo y datos catastrales del 100% del territorio cantonal para el bienio 2024-2025	25%	25%	25%	25%	Disponer de personal básico para actividades de actualización de catastros y fichas catastrales	381,71	Inversión	Portal	22.171,38	5.542,85	5.542,85	5.542,85	5.542,85
	Mantenimiento catastral y geográfico de predios urbanos y rurales del cantón.	Mantener el 100% del catastro urbano y rural del cantón Mera hasta el 2023.	Mantenimiento catastral y geográfico de predios urbanos y rurales del cantón Mera, año 2024	Mantener vigentes y operativas el 100% de aplicaciones del sistema catastral Anzu durante el año 2024.	25%	25%	25%	25%	Disponer de personal para actividades de mantenimiento catastral y geográfico	381,71	Inversión	Portal	17.088,00	4.272,00	4.272,00	4.272,00	4.272,00
					25%	25%	25%	25%	Renovación de aplicaciones para la vigencia tecnológica y legal del sistema catastral Anzu del GADM Mera.	381.73.07.01.00	Inversión	N/A Portal	11.726,00	-	11.726,00	-	-
Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios					381.73.06.06.00	Inversión	Portal	-	-	-	-	-	-	-			
<b>TOTAL PROYECTO</b>												<b>28.814,00</b>	<b>4.272,00</b>	<b>4.272,00</b>	<b>4.272,00</b>	<b>15.998,00</b>	
OE 6.M 7	Sub programa de equipamiento e infraestructura urbana en el cantón Mera	Intervenir en al menos 5 espacios urbanos por parroquia con construcción y mejoramiento de equipamiento e infraestructura hasta el año 2023.	Estudios y diseños para regeneración urbana e hidrosanitaria del Centro Urbano de Shell	Recibir el 100% de los productos de los estudios contratados			100%	Realizar las etapas de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo	381.73.06.01.09	Inversión	Portal	44.934,53	-	-	-	-	44.934,53
			Estudios y Diseños de Proyectos Hidrosanitarios y de infraestructura cantonal	Recibir el 100% de los productos de los estudios contratados			100%	Realizar las etapas de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo	381.73.06.01.08	Inversión	Portal	54.934,53	-	-	-	-	54.934,53
<b>TOTAL PLANIFICACIÓN</b>												<b>478.815,93</b>	<b>48.737,17</b>	<b>60.463,17</b>	<b>75.987,17</b>	<b>293.628,42</b>	





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

ELABORADO POR: Ing. Lizbeth Sánchez ASISTENTE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
REVISADO POR: Arq. Mayra Barahona DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN	
APROBADO POR: Lic. Gustavo Silva ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA	

*¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!*